



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/905  
S/17203  
20 mayo 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

**ASAMBLEA GENERAL**  
Trigésimo noveno período de sesiones  
Tema 25 del programa  
**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 20 de mayo de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de adjuntarle el texto de la nota verbal de fecha 17 de mayo de 1985 del Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua dirigida a la Embajada de los Estados Unidos de América en Managua.

Mi Gobierno considera de extrema necesidad la reanudación del diálogo bilateral que había venido sosteniendo con el Gobierno de los Estados Unidos en Manzanillo, México, suspendido unilateralmente por este último, a fin de sentar las bases para la normalización de las relaciones entre ambos Gobiernos y contribuir de esta manera a los esfuerzos que desarrolla el Grupo de Contadora. Mi Gobierno desea igualmente reiterar a Vuestra Excelencia su mejor disposición a dar cumplimiento a la resolución 562 recientemente aprobada por el Consejo de Seguridad, y de manera particular a lo dispuesto en su párrafo 4, que insta a los Estados Unidos y a Nicaragua a reanudar dicho diálogo. A tal efecto hemos propuesto oficialmente a los Estados Unidos a través de la nota adjunta, la primera quincena de junio como fecha para la reanudación de esas conversaciones.

Pido a Vuestra Excelencia la publicación de la presente nota y su anexo como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 25, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD  
Embajador  
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Texto de la nota verbal de fecha 17 de mayo de 1985 del Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua dirigida a la Embajada de los Estados Unidos de América en Managua

El Ministerio del Exterior saluda muy atentamente a la honorable Embajada de los Estados Unidos en ocasión de referirse a la necesidad de reanudar las conversaciones bilaterales en Manzanillo, suspendidas unilateralmente por el Gobierno de los Estados Unidos.

En apoyo a esta posición, el Gobierno de Nicaragua recuerda la resolución 562 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de fecha 10 de los corrientes, que en su parte resolutive No. 4 "Insta a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Nicaragua a que reanuden el diálogo que habían estado celebrando en Manzanillo (México) con el fin de alcanzar acuerdos favorables para la normalización de sus relaciones y la distensión regional".

El Gobierno de Nicaragua, como manifestación de su voluntad de paz, ha venido sosteniendo reiteradamente la necesidad de reanudar el diálogo directo con los Estados Unidos a fin de ir sentando las bases que nos permitan la normalización de las relaciones entre ambos Estados en un marco de respeto mutuo y apego estricto al derecho internacional. Nicaragua considera que este entendimiento vendrá a favorecer los esfuerzos de paz que realiza el Grupo de Contadora, facilitando el establecimiento de una paz durable en la región centroamericana.

Debe señalarse que esta voluntad de diálogo de Nicaragua con el Gobierno de los Estados Unidos cuenta con el apoyo del Grupo de Contadora que en su comunicado del 9 de enero de 1985 exhortó "a los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua a que intensifiquen el diálogo que han venido sosteniendo en Manzanillo con el fin de alcanzar acuerdos que favorezcan la normalización de sus relaciones y la distensión regional".

Los recientes debates en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pusieron de manifiesto, asimismo, el apoyo unánime de la comunidad internacional en favor de la reanudación del diálogo en Manzanillo. Este mismo respaldo ha sido expresado directamente, entre otros, por los Presidentes de Francia y España.

En cumplimiento del mandato contenido en la resolución 562 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Gobierno de Nicaragua propone oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos el reinicio de las conversaciones durante la primera quincena del mes de junio próximo. El Gobierno de Nicaragua espera que esta propuesta de Nicaragua encontrará acogida y será posible avanzar, sobre bases firmes, en la normalización de las relaciones bilaterales y, por esa vía, en la prosecución de la paz que anhelan y reclaman, con pleno derecho, los pueblos centroamericanos.

El Ministerio del Exterior aprovecha la oportunidad para reiterar a la honorable Embajada de los Estados Unidos las muestras de su aprecio y consideración.